Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Juram.to

Entraron en este Ayuntam.to los porteros de sala y juraron por Dios y á una cruz segun dro. haber citado á los S.res Capitulares y Procur.s Gen.l y Personero para este cabildo en virtud de cedulas mandadas despachar por el S.or Regente á fin de ver lo informado á las cuentas de Propios del año prox.o pasado y las razones que da el Contador de dhos efectos para no poner la toma de razon é interv.on en algunos de los libram.tos que acompañan una R.l orden sobre la residencia de los Militares y dos memoriales de D.n Gomez Joaquin de Mula pidiendo merced de dos sitios para colmenares y dixeron: que los S.res D.n Bartolomé Mateos D.n Juan de Poutous D.n Estevan de Artola D.n Josef Maria Muso, D.n Juan Mariano Poyatos D.n Bartolomé Navarro y D.n Josef Diego Alburqq. se hallan ausentes y enfermos los S.res D.n Gin.o de Moya D.n Andres Chico D.n Josef Manzanera y D.n Antonio Rubira todos Regidores.

Y siendo la hora de las nueve y no habiendo suficiente num.o de Cab.ros Reg.res p.a celebrar cab.do el S.or Reg.te mandó se ponga p.r dilig.a q.e firma S. S.ria y S.res Reg.res concurr.tes de q.e damos fe=

Salzedo Terrer

Antonio

Miguel Perez Diaz

D.n Silberio Pinos

Mendoza